



Km. 15 Calzada Roosevelt 4-54  
Zona 3 Mixco  
Guatemala, C.A.

T (502) 2433-1833  
[www.movilidadhumana.com](http://www.movilidadhumana.com)  
[movhuceg@yahoo.com](mailto:movhuceg@yahoo.com)

## *Dignificando a las Personas Migrantes y Refugiadas*

### **LA PASTORAL DE MOVILIDAD HUMANA DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA, ANTE LA NUEVA OLEADA DE PERSONAS MIGRANTES DE EL SALVADOR Y HONDURAS QUE SE MOVILIZAN EN CARAVANAS**

#### **COMUNICA:**

I.- Se confirman las causas estructurales que motivan los desplazamientos forzados de miles de personas en la región. Miseria, pobreza e inseguridad se siguen evidenciando como principales motivaciones que obligan a tomar la dolorosa decisión de huir.

II.- Esta estrategia de desplazamiento mixto en caravanas, se convierte en la válvula de escape ante la exacerbada situación socioeconómica en los países de la región y como una medida de protección ante personas organizadas para el crimen en la ruta migratoria.

III.- Tales flujos masivos interpelan en primer lugar a Honduras y a El Salvador a repensar los modelos de respuestas políticas y humanitarias, para que en primera instancia, se ataquen las causas estructurales que generan los desplazamientos forzados de miles de personas que se ven forzadas a huir de sus países, y a nosotros en Guatemala nos da la oportunidad de prevenir situaciones semejantes.

IV.- Ante esta desbordada emergencia humanitaria que nos interpela a todos, como Iglesia Católica en Guatemala, estamos dando una respuesta humanitaria emergente, y damos asesoría para que la dignidad de las personas migrantes y los derechos humanos sean respetados.

Nuestra respuesta ha sido a través de distintos albergues – casas del migrante y oficinas-centros de información ubicados en la ruta migratoria en Guatemala; a decir:

- a. Casa del Migrante José, Prelatura de Esquipulas, Chiquimula
- b. Casa del Migrante en Entre Ríos, Vicariato Apostólico de Izabal
- c. Oficina de atención e información Belén, Entre Ríos, Vicariato Apostólico Izabal
- d. Casa del Migrante Betania, Vicariato Apostólico de Petén
- e. Centro parroquial de atención y protección a migrantes y refugiados, El Naranjo, Vicariato Apostólico de Petén.
- f. Casa para personas migrantes y refugiadas en frontera El Ceibo, Vicariato Apostólico de Petén
- g. Centro Pastoral de Atención a Migrantes - Casa del Migrante en ciudad de Guatemala.
- h. Casa del Migrante en ciudad Tecún Umán, Ayutla, San Marcos, y
- i. Parroquia Señor de las Tres caídas, Tecún Umán, Ayutla, San Marcos



Km. 15 Calzada Roosevelt 4-54  
Zona 3 Mixco  
Guatemala, C.A.

T (502) 2433-1833  
[www.movilidadhumana.com](http://www.movilidadhumana.com)  
[movhuceg@yahoo.com](mailto:movhuceg@yahoo.com)

## *Dignificando a las Personas Migrantes y Refugiadas*

V.- Todos estamos llamados a asumir, como cristianos y cristianas, una actitud de hospitalidad y respeto a las personas en situación de migración. Estamos seguros que el nuevo gobierno asumirá y mantendrá una actitud plenamente humanitaria ante el drama humano que demandan estos flujos migratorios.

VI.- Agradecemos a las personas colaboradoras y voluntarias, de los distintos centros de atención y protección de las diferentes Arquidiócesis, Diócesis y Vicariatos Apostólicos y parroquias, quienes han asumido el verdadero compromiso cristiano de amar a nuestras hermanas y hermanos migrantes y refugiados. Nuestra admiración y gratitud a cada uno de ellos y ellas.

VII.- A las instituciones públicas afines en México les pedimos buscar alternativas para regular el ingreso de las personas que se movilizan en estas caravanas y que las decisiones sean basadas de acuerdo a los derechos de niños y adolescentes sin marginar las responsabilidades de los papás.

VIII.- Ante la situación de la niñez y adolescencia migrante no acompañada que se desplazan en estas caravanas, que son identificados y sometidos a procesos de repatriación, instamos a las instituciones públicas afines: Procuraduría General de la Nación PGN y la Secretaría de Bienestar Social - SBS, a velar por el irrestricto cumplimiento del interés superior del niño y la niña, para que las decisiones sean basadas de acuerdo a los intereses de la niñez y adolescencia para que no sea institucionalizadas y/o devueltas sin una exhaustiva averiguación de sus contextos y condiciones familiares en sus países de origen.

Finalmente, instamos a las autoridades competentes a que asuman su rol de protección y asistencia a las personas migrantes y refugiadas, tal es el caso del Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala CONAMIGUA, consulados correspondientes, y otras instituciones afines a la temática.

Alvaro Cardenal Ramazzini  
Obispo de Huehuetenango  
Presidente de la Pastoral de Movilidad Humana  
Conferencia Episcopal de Guatemala



Guatemala de la Asunción,  
24 de Enero de 2020